



RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 009-2021-MPH/CM

Huancayo, 21 de abril de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO.

POR CUANTO:

El Concejo Provincial de Huancayo en la Sesión Ordinaria de 21 de abril de 2021

VISTO:

El pedido verbal del Reg. Waldyr Ricse Cañari; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 2) del artículo 10° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que, corresponde a los regidores formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, en el desarrollo del 9° punto de agenda de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Provincial de Huancayo de 21 de abril de 2021 el Reg. Waldyr Ricse Cañari solicita permiso para retirarse del desarrollo de la presente sesión porque tiene una cita médica a la 01:00 pm, en este acto el señor Alcalde somete a votación el pedido;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo. (...);

Que, estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto **UNÁNIME** del Concejo Municipal:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el permiso para retirarse del desarrollo de la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de 21 de abril de 2021 del Regidor Waldyr Ricse Cañari, a fin de asistir a su cita médica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Juan Carlos Quispe Ledesma
ALCALDE